



 **Proceso**

**Proceso N° 123**  
**29 de junio de 2023**  
**Año 4**  
**ISSN: 2959-071X**

**Universidad Centroamericana**

**José Simeón Cañas**

Bulevar Los Próceres, Antiguo Cuscatlán,

La Libertad, El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2210-6600, ext. 269

[boletin.proceso@uca.edu.sv](mailto:boletin.proceso@uca.edu.sv)

<http://www.uca.edu.sv/>

**Publicaciones de Proyección Social**



# Índice

<b>RADIOGRAFÍA</b> OTRA VEZ ESTÁN APUNTANDO MAL	<b>5</b>
<b>HECHOS DESTACADOS:</b> 15 AL 28 JUNIO	<b>8</b>



**RADIOGRAFÍA**



## Otra vez están apuntando mal

Los más recientes señalamientos contra la UCA por apoyar el diálogo democrático entre diversos sectores de la sociedad civil, se inscriben en una campaña sostenida de ataques y desprestigio que el oficialismo y sus seguidores mantienen porque la UCA sigue siendo fiel a su tradición de ser conciencia crítica y creadora de la realidad. El objetivo es claro, silenciar o hacer a un lado a la universidad, que es también parte de una estrategia más amplia para eliminar a las voces críticas del cuento gubernamental. Aunque los métodos y los actores cambien, es sorprendente como la represión y persecución de los que detentan el poder se reedita en la historia. Durante la guerra civil, en los años ochenta,

la UCA fue blanco de una campaña permanente de parte de quienes, cegados por sus intereses, ambiciones e ideologías, fueron incapaces de un diálogo racional y se cerraron a los aportes de la academia. Por parte de los sectores gubernamentales, la UCA fue señalada como agente de comunismo internacional, como formadora de subversivos, sus instalaciones fueron objeto de atentados con bombas, sus miembros perseguidos, encarcelados o asesinados. Por parte de los sectores insurgentes, la universidad fue señalada como reformista y reaccionaria porque sus análisis intentaban ser objetivos y nunca complacientes con uno y otro bando. El final de la permanente campaña ya lo conocemos. ¿Por qué



asesinaron a seis sacerdotes jesuitas y a dos mujeres en 1989? Porque quienes decidieron esa acción estaban convencidos de que la UCA y sus dirigentes eran la vanguardia de la insurgencia y, asesinandolos a ellos, se acababa el problema. Pero se equivocaron o mintieron. Cuando el odio mueve al ser humano, la razón languidece. Mintieron porque ninguna de las acusaciones era verdadera. Pensar críticamente, dialogar con actores sociales de diversa índole, conversar con los protagonistas de la guerra, compartir visiones de la realidad, era visto, por los que estaban comprometidos con la guerra, como una afrenta a sus intereses. Se equivocaron porque con su magnicidio, comenzó la recta final para lograr la paz al demostrarse la inhumanidad de una guerra y el grado de ignominia alcanzado. La historia se ha encargado de poner a cada actor de aquella época en su justo lugar. El paralelismo entre los ataques a la UCA en la actualidad con los de la guerra es evidente. De nuevo, desde el poder, se apunta el dedo acusador a la universidad como la aglutinadora, organizadora y hasta financiadora de la oposición, Falsedades formuladas, en su mayoría, por troles que se esconden en el anonimato de las redes sociales, por funcionarios cobijados con la impunidad o por personajes con una marcada trayectoria delincinencial que ahora pregonan ser parte de la nueva forma de hacer política. Una vez más mienten y calumnian, y lo saben. Quizá esperan que haciendo a un lado a la UCA la población organizada se desmovilizará como pensaron los que mandaron a matar a los jesuitas. Esta es la razón de fondo de la campaña permanente de mentiras contra la universidad. Y no se trata de victimizar a la UCA porque, la de antes y la de hoy, dirigida por seres humanos, es susceptible de cometer errores. La cuestión es que los señalamientos que se le hacen, antes y ahora, son

falsos y el objetivo que se busca -silenciarla- es el mismo que en 1989. Sin embargo, el método es distinto, porque a fuerza de troles y redes sociales se quiere minar la credibilidad de la universidad y hacer creer que la UCA de hoy ya no es la misma que la de antes. Mienten, porque precisamente lo que les molesta es que la UCA siga siendo la misma, crítica, independiente de los poderes para llamarle negro al negro y blanco al blanco. Los mismos que hoy reivindicaban a Ellacuría o a monseñor Romero con las manos manchadas hacen exactamente lo mismo que sus antecesores en la política de los ochenta. Que distintos sectores sociales se hayan organizado para ayudar al país no es responsabilidad de la UCA, es más bien una respuesta a la crítica situación que vive el país. No hay que ser prestidigitador para darse cuenta que la situación económica, especialmente la fiscal y la familiar, es mala. Los verdaderos enemigos de la presente administración son los resultados de su misma gestión y es en lo que debían reparar. Una elección no se gana manoseando las reglas a conveniencia de quien tiene más poder. Los enemigos a combatir son el aumento de la pobreza y de la extrema pobreza, la baja creación de empleos, las pensiones indignas, los casos de corrupción en las altas esferas del gobierno, las violaciones a los derechos humanos, la falta de medicinas en los hospitales, el desprecio a las fuentes de trabajo de los más humildes, la prepotencia de funcionarios que entienden el poder como arma para humillar a los demás. No se puede seguir señalando a otros porque quieren ayudar a mejorar el país sin mirar los problemas que agobian la vida de la gente. Podrán silenciar a la UCA manipulando el aparato del Estado, pero los graves problemas que afectan la vida de la gente seguirán ahí, que es el problema de fondo. Una vez más, están apuntando mal.



**HECHOS  
DESTACADOS**

# Hechos destacados de la semana 15 al 28 de junio

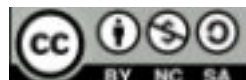
15 de junio



*ACNUR: Más de 40 mil salvadoreños pidieron asilo a otros países en 2022*

El informe anual “Tendencias globales de desplazamiento forzado 2022”, de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), revela que unos 42,763 salvadoreños solicitaron asilo. Estados Unidos es el principal país que recibe solicitudes de asilo, seguido de México y España. Con los datos obtenidos solo en 2022, ACNUR sostiene una variación mínima del alza de solicitudes, llegando a consolidar un total de más de 148,000 solicitudes activas de salvadoreños a nivel mundial. De igual forma, afirma, que hay un total de 58,637 salvadoreños reconocidas como refugiados en el mundo, mientras esperan se resuelva su condición. [1]

*Los hechos de la semana han sido tomados de [laprensagrafica.com](http://laprensagrafica.com), [ysuca.org](http://ysuca.org) y [diario.elmundo.sv](http://diario.elmundo.sv)*







### *Asamblea Legislativa rechaza discutir beneficios para trabajadoras*

La Asamblea Legislativa mantuvo la negativa de discutir iniciativas solicitadas por trabajadores del sector textil, quienes buscan garantías para su estabilidad laboral y salarial. Las iniciativas consisten en reformar la Ley de Zonas Francas, para que las maquilas que se instalen en el país estén obligadas a tener una fianza que permita el pago de las indemnizaciones de las trabajadoras en caso de cierre de operaciones; y dos, una reforma al Código de Trabajo, para regular que trabajadoras del sector textil sean indemnizadas anualmente, lo que reduciría el riesgo de no ver retribuido el tiempo de trabajo en caso de cierres. Las trabajadoras fueron recibidas el martes 13 de junio por la diputada del partido VAMOS, Claudia Ortiz, quien entregó las piezas en ventanilla para que pudieran ser agendadas y solicitó modificación de agenda en la sesión plenaria para enviarlas a comisión. La petición de la legisladora sólo obtuvo 11 votos a favor, de los partidos Vamos, Nuestro Tiempo, ARENA y FMLN. [2]



### *OIT exige al Gobierno de El Salvador cese de persecución hacia organizaciones laborales*

La Organización Internacional del Trabajo, a través de la Comisión de Aplicación de Normas, instó al Gobierno salvadoreño a aceptar una nueva visita de una misión para verificar el cumplimiento de convenios laborales, así como a cesar "todo acto de violencia, amenaza, persecución" hacia organizaciones laborales. Organizaciones de empleadores y sindicatos denunciaron interferencia del Gobierno en las elecciones de sus representantes en entes públicos tripartitos y paritarios, incluyendo la negativa a derogar 23 leyes que trasladan al presidente de la República, Nayib Bukele, la potestad de elegir y destituir a los delegados de empleadores en las juntas directivas de igual número de entidades. [3]



### *Piden nulidad de la acusación contra los líderes de Santa Marta*

Abogados presentaron una solicitud, amparada en la Ley de Reconciliación Nacional de 1992, para sobreseimiento definitivo de los seis líderes comunales de Santa Marta, ante el Juzgado de Primera Instancia de Sensuntepeque. De acuerdo con el documento presentado, los imputados, en su calidad de excombatientes del FMLN que abandonaron las armas de conformidad con los Acuerdos de Paz y que no habían sido sometidos a ningún proceso penal cuando dicha ley entró en vigor, "son beneficiarios de la amnistía de esa ley". Además, aseguran que el hecho por el que se les acusa no está incluido en el informe de la Comisión de la Verdad y, por lo tanto, pueden acceder a la amnistía. [4]



### *Distritos con menos votantes perderían influencia en concejos*

La Ley Especial para la Reestructuración Municipal, además de reducir las alcaldías, redujo el número de concejales en cada uno de los municipios, lo que pone en riesgo la representatividad de los territorios, según advierten partidos políticos y expertos electorales. Los partidos políticos, que en este momento eligen a sus candidatos para concejos municipales, han advertido sobre una disyuntiva: no hay suficientes regidores para representar a cada uno de los distritos. Así lo reconoce incluso el diputado del PCN y aliado del oficialismo Reynaldo López Cardoza. "Es imposible tener representación de cada distrito en el concejo", advierte, ejemplificando con el caso de Chalatenango Sur, donde habrá 20 distritos, pero menos de 8 regidores. [5]



### *Socorro registra 25 extranjeros detenidos durante medida del régimen*

Ingrid Escobar, representante del Socorro Jurídico Humanitario, confirmó el registro de al menos 25 extranjeros detenidos durante el régimen de excepción. De estos, al menos 20 casos son personas de origen colombiano. "Tenemos registrados casos de colombianos, hay un par de Canadá y hay hijos de salvadoreños que nacieron en Estados Unidos que han venido de vacaciones y han sido capturados. Colombianos son 20 y de los otros que hemos escuchado son cinco", aseguró Escobar. Todos los extranjeros capturados en El Salvador son trasladados al Centro Preventivo de Jucuapa, en el departamento de Usulután. Dos fuentes de Centros Penales confirmaron a La Prensa Gráfica que en ese lugar se encuentran reclusos actualmente 464 extranjeros. [6]



### *Colombiano que viajó a El Salvador motivado por la publicidad gubernamental, lleva seis meses en prisión*

El colombiano Andrés Felipe Castañeda González, de 31 años, viajó a El Salvador movido por la propaganda del bitcóin y por ser el país "más seguro del mundo". Castañeda llegó al país el 15 de noviembre de 2022 y fue arrestado el 07 de diciembre, en el marco del régimen de excepción, por supuestamente pertenecer a pandillas. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia envió una solicitud el 09 de mayo a Centros Penales para que autorice una visita consular presencial, la cual estaba programada para el 25 de mayo. Hasta el momento no hay aprobación para realizar dicha visita. [7]



### *Más de 6 mil personas desaparecieron entre 2019-2022*

La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) presentó los resultados del estudio “Situación de la desaparición de personas en El Salvador y la respuesta del Estado en la gestión gubernamental”. Dicho informe revela que entre el período 2019-2022 se reportan 6 mil 443 personas desaparecidas, de las cuales 2 mil 397 siguen sin ser encontradas, precisó Henry Fino, director ejecutivo de FESPAD. Fino cuestionó el trabajo de la Fiscalía General de la República (FGR) y de la Policía Nacional Civil (PNC) por no brindar información de los casos y cifras actualizadas de las personas desaparecidas. [8]



### *Desalojan a más de 100 familias de la Finca Argentina en Opico*

En la Finca Argentina, ubicada en el cantón Agua Escondida de San Juan Opico, unas 135 familias han sido desalojadas de los terrenos donde vivían y utilizaban para cultivar. Estas familias vivían en casas de lámina y madera, donde sobrevivieron por más de cinco años. Sin embargo, hace tres meses una empresa llegó a la zona a construir un muro que rodeó las viviendas y, tras la finalización de la construcción, les pidieron a las familias que desalojaran el lugar. De no hacerlo, la maquinaria les destruiría las casas. Representantes de la empresa argumentaron que son propietarios del terreno y que en esa zona se instalarán paneles solares. [9]



### *Entró en vigor la ley para reducir municipios*

El jueves 22 de junio entró en vigor la Ley Especial para la Reestructuración Municipal que reduce el número de municipios de 262 a 44. La ley fue aprobada el 13 de junio, sancionada y publicada al día siguiente. A partir del 22 de junio, El Salvador comenzó a adaptarse al nuevo dibujo de país aprobado por el oficialismo y sus aliados: 262 municipios se convertirán en 262 distritos, que estarán agrupados en 44 nuevos municipios. Todos estos distritos verán desaparecer a sus propios alcaldes y concejales, y suprimirán además sus ordenanzas, delegándolas a una nueva entidad por encima de ellos, otro concejo municipal en el que no está garantizada su representación, según lo advierte el director ejecutivo de Acción Ciudadana, Eduardo Escobar. [10]



### *TSE desconoce cuántos pasaportes integrarán el registro electoral exterior*

A siete meses de las elecciones 2024, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) desconoce la cantidad exacta de salvadoreños en el exterior que integrarán el registro electoral basado en pasaportes, que a partir de los comicios 2024 será documento de votación. Julio Olivo, uno de los magistrados del TSE, aseveró que la debilidad del Tribunal es la conformación del registro electoral de voto electrónico presencial, que incluye los pasaportes vigentes y vencidos. “El tema más complejo, nuestro talón de Aquiles va a ser el voto presencial, no tenemos un registro de pasaportes a esta fecha”, aseguró. “Pregúntele a cualquier magistrado y no va a saber el número de pasaportes de los cuales se va a conformar nuestro registro electoral, por primera vez en la historia de este país”, señaló el funcionario en La Tribu FM. [11]



### *Renuncia alcalde de Mejicanos y concejo la aprueba*

El concejo municipal de Mejicanos aprobó con 9 de 14 votos la renuncia del alcalde de Mejicanos, Saúl Meléndez, quien en su carta de renuncia planteó que sus problemas de salud le impiden seguir cumpliendo sus tareas como alcalde, de acuerdo al concejal, el exalcalde Simón Paz. Paz sostuvo que Meléndez renunció totalmente al cargo de alcalde y que la renuncia no fue aprobada por los cuatro concejales del FMLN y uno de Cambio Democrático (CD), ya que consideran que la renuncia se debe presentar ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE). "El concejo lo que hace, una vez el Tribunal determina si procede la renuncia, es nombrar el sustituto", aseveró el funcionario. [12]



### *Frenan ley que exige estados financieros a asociaciones, fundaciones e iglesias*

La Asamblea Legislativa no agendó el dictamen favorable de la Ley Reguladora de Tarifas por Servicios que Presta el Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro y otras disposiciones administrativas planteada por el gobierno, que había sido aprobado en la Comisión de Economía. Al respecto, un diputado explicó que se aprobaría en la próxima sesión plenaria. Diputados de oposición dijeron que el dictamen merece más estudio e incluso consulta con representantes de asociaciones, fundaciones sin fines de lucro e iglesias. El proyecto de ley establece tarifas por servicios como obtención de personalidad jurídica, reforma de estatutos, revisión de sistemas contables, entre otros. [13]



### *TSE acuerda contratación de "urgencia" para auditoría a voto electrónico de próximas elecciones en El Salvador*

Los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) acordaron una contratación con declaratoria "de urgencia" para las tres auditorías que se harán al sistema de voto electrónico para los salvadoreños en el exterior, en las elecciones generales de 2024. De acuerdo con fuentes del TSE que solicitaron anonimato, la declaratoria de urgencia fue aprobada el 22 de junio, justo antes que parte del colegiado saliera en misión oficial como observadores de las elecciones en Guatemala. El acuerdo contó con cinco votos a favor de los magistrados, uno de ellos concurrente; esto significa que expone sus argumentos para apoyar esta decisión, basándose en la necesidad de desentramar la contratación de empresas para iniciar las auditorías. [14]



### *Ernesto Castro y diputados de Nuevas Ideas buscarán reelección*

Diputados del partido Nuevas Ideas hicieron oficial sus inscripciones a las elecciones internas a realizarse el 9 de julio. El diputado presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro buscará la reelección en dicho cargo luego que oficializara su inscripción como candidato. Por otro lado, la diputada Dania González confirmó su inscripción en las internas por Nuevas Ideas para buscar un segundo periodo dentro de la Asamblea Legislativa. Otro diputado que oficializó su inscripción en las internas de Nuevas Ideas fue Walter Alemán, quien busca también un segundo periodo en la Asamblea Legislativa. Así también, Ana Figueroa, quien a través de Twitter publicó "Este día, me inscribí como precandidata a diputada por San Salvador". Al igual que sus colegas de Nuevas Ideas antes mencionados, ella buscará un segundo periodo como diputada. [15]



### *Población LGBTIQ+ recriminó falta de ley de identidad y el aumento de violencia en su contra*

Integrantes de la población LGBTIQ+ marcharon el 24 de junio en conmemoración del día internacional del Orgullo. En la marcha recriminaron la falta de una ley de identidad en El Salvador, y el incremento de los hechos de violencia en su contra. La presidenta de Comcavis Trans, defensora de derechos humanos y representante de la Federación LGBTIQ+, Bianca Rodríguez, señaló que en el país existe una falta de reconocimiento al derecho de la identidad que enfrentan las personas trans. La líder de la Federación aseveró que la aprobación de la ley de identidad es uno de los principales desafíos, al no tener un reconocimiento a su identidad. "La Federación reivindica esta necesidad porque las personas trans vivimos en un limbo jurídico donde nuestros derechos no son garantizados, porque no existe una concordancia de nuestra identidad y expresión de género con nuestros nombres auto asignados", declaró. [16]



### *Vendedores del Centro Histórico desalojados pierden la esperanza de una reubicación*

Comerciantes desalojados de las calles del Centro Histórico de San Salvador afirman que la Alcaldía capitalina aún no los ha reubicado. En los diferentes desalojos que se han ejecutado como parte del Plan de Revitalización del Centro Histórico, la comuna ha insistido en que los vendedores han abandonado sus puestos de forma "voluntaria" y luego de un proceso de "diálogo". "El proyecto que iniciamos hoy es el fruto del diálogo y de la voluntad política", dijo el alcalde Mario Durán el 21 de abril de 2022, tras el desalojo de la calle Darío. Sin embargo, desde abril de 2022, los vendedores también vienen denunciando que se retiraron por temor a que los capturaran con el régimen de excepción [17]





## *Bukele y Ulloa se inscriben en Nuevas Ideas como precandidatos a la reelección*

A través de su cuenta de Twitter, el partido Nuevas Ideas informó que el presidente Nayib Bukele y el vicepresidente Félix Ulloa se inscribieron como precandidatos a la reelección de los mismos cargos. "Finalizando el día, comunicamos al pueblo salvadoreño que el presidente Nayib Bukele y el vicepresidente Ulloa ya están inscritos como precandidatos para presidente y vicepresidente de la República de El Salvador", informó Nuevas Ideas en Twitter, mostrando las solicitudes de postulación con las firmas de los funcionarios. Ambos presentaron solvencia de pago de Impuesto sobre la Renta y declaración jurada de estar respetando las inhabilidades constitucionales para su aspiración, como parte de los requisitos de inscripción. [18]



## *Personas estafadas por vendedores de terrenos piden reformar Ley*

Integrantes de Comunidades de Fe Organizadas en Acción (COFOA) llegaron a la Asamblea Legislativa a entregar propuestas de reformas a la Ley Especial Transitoria para la Regularización de Lotificaciones y Parcelaciones para Uso Habitacional, porque pagaron sus terrenos desde hace más de 20 años y aún no reciben escrituras. Heidi Henríquez, líder de COFOA, dice que es necesaria la reforma porque sufren estafas de los lotificadores y asegura que son miles de familias las afectadas a nivel nacional. Integrantes de COFOA dicen que en julio de 2021 fueron a Casa Presidencial a pedir apoyo y consiguieron que el presidente de la República enviara una carta a la ministra de Vivienda y Desarrollo Urbano, Michelle Sol, pero no ha habido más avances. [19]



### *Asamblea reforma ley de activos digitales para que Agencia Bitcoin reciba fondos estatales*

Con 66 votos a favor y 14 en contra, Asamblea Legislativa reformó ley especial de activos digitales para que Agencia Administradora del Bitcoin y Comisión de Activos Digitales reciban fondos estatales. El decreto fue aprobado con 66 a favor de diputados de Nuevas Ideas y sus aliados. Diputados de Arena, FMLN, Nuestro Tiempo y Vamos, 14 votos en total, votaron en contra. La reforma faculta a la Comisión de Activos Digitales y a la Agencia Administradora de Fondos Bitcoin para que reciban "aportes del Estado" y bienes "del Estado", de municipalidades y de entidades públicas o privadas para su patrimonio, según los nuevos artículos 6-A y 13-A incluidos en la reforma. [20]



### *EEUU reprueba a Corte de Cuentas y transparencia fiscal en El Salvador*

La Oficina de Asuntos Macroeconómicos del Departamento de Estado de Estados Unidos publicó el Reporte sobre Transparencia Fiscal 2023, en el que indicó que 72 países cumplieron requisitos mínimos, 69 no. Entre esos países está El Salvador. En el reporte, la oficina manifiesta que la Corte de Cuentas de la República de El Salvador “no cumplió con los estándares internacionales de independencia”. La oficina estadounidense señala que el gobierno de El Salvador “mantuvo cuentas extrapresupuestarias que no fueron auditadas”. El informe también advierte que la entidad fiscalizadora superior, es decir, la Corte de Cuentas de la República (CCR), “no publicó informes de auditoría oportunos que cubrieran la totalidad del presupuesto anual ejecutado”. [21]

- [1] 15 de junio: Cerón, L. (2023, 15 de junio). *ACNUR: Más de 40 mil salvadoreños pidieron asilo a otros países en 2022*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/nacionales/acnur-mas-de-40-mil-salvadorenos-pidieron-asilo-a-otros-paises-en-2022>
- [2] 16 de junio: Portillo, D. (2023, 16 de junio). *Asamblea rechaza discutir beneficios para trabajadoras*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Asamblea-rechaza-discutir-beneficios-para-trabajadoras-20230615-0099.html>
- [3] 16 de junio: Cea, M. (2023, 16 de junio). *OIT exige al Gobierno de El Salvador cese de persecución hacia organizaciones laborales*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/OIT-exige-al-Gobierno-de-El-Salvador-cese-de-persecucion-hacia-organizaciones-laborales-20230615-0105.html>
- [4] 17 de junio: Sandoval, W. (2023, 17 de junio). *Piden nulidad de la acusación contra los líderes de Santa Marta*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Piden-nulidad-de-la-acusacion-contra-los-lideres-de-Santa-Marta-20230616-0090.html>
- [5] 17 de junio: Villarroel, G. (2023b, 17 de junio). *Distritos con menos votantes perderían influencia en concejos* - La Prensa Gráfica. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Distritos-con-menos-votantes-perderian-influencia-en-concejos-20230616-0108.html>
- [6] 20 de junio: Urbina, J. (2023, 20 de junio). *Socorro registra 25 extranjeros detenidos durante medida del régimen* - La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Socorro-Registra-25-extranjeros-detenido-durante-medida-del-regimen-20230619-0085.html>
- [7] 20 de junio: Redacción YSUCA. (2023, 21 de junio). *Colombiano que viajó a El Salvador motivado por la publicidad gubernamental, lleva seis meses en prisión*. YSUCA, 91.7 FM. <https://ysuca.org.sv/2023/06/colombiano-que-viajo-a-el-salvador-motivado-por-la-publicidad-gubernamental-lleva-seis-meses-en-prision/>
- [8] 21 de junio: Redacción YSUCA. (2023, 21 de junio). *Más de 6 mil personas desaparecieron entre 2019-2022* - YSUCA, 91.7 FM. <https://ysuca.org.sv/2023/06/mas-de-6-mil-personas-desaparecieron-entre-2019-2022/>
- [9] 21 de junio: Redacción YSUCA. (2023, 21 de junio). *Desalojan a más de 100 familias de la Finca Argentina en Opico* - YSUCA, 91.7 FM. <https://ysuca.org.sv/2023/06/desalojan-a-mas-de-100-familias-de-la-finca-argentina-en-opico/>
- [10] 22 de junio: Villarroel, G. (2023c, 22 de junio). *Hoy entra en vigor la ley para reducir municipios* - La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Hoy-entra-en-vigor-la-ley-para-reducir-municipios-20230621-0092.html>
- [11] 22 de junio: Crespín, V. (2023, 22 de junio). *TSE desconoce cuántos pasaportes integrarán el registro electoral exterior*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/tse-desconoce-cuantos-pasaportes-integran-el-registro-electoral-exterior>
- [12] 23 de junio: Magaña, Y. (2023, 23 de junio). *Renuncia alcalde de Mejicanos y concejo la aprueba: concejal Simón Paz*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/renuncia-alcalde-de-mejicanos-y-concejo-la-aprueba-concejal-simon-paz>

- [13] 23 de junio: Magaña, Y. (2023, 23 de junio). *Frenan ley que exige estados financieros a asociaciones, fundaciones e iglesias*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/frenan-ley-que-exige-estados-financieros-a-asociaciones-fundaciones-e-iglesias>
- [14] 24 de junio: Villarroel, G. (2023d, 24 de junio). *TSE acuerda contratación de «urgencia» para auditoría a voto electrónico de próximas elecciones en El Salvador*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/TSE-acuerda-contratacion-de-urgencia-para-auditoria-a-voto-electronico-de-proximas-elecciones-en-El-Salvador-20230623-0110.html>
- [15] 24 de junio: Acosta, D. (2023, 24 de junio). *Ernesto Castro y diputados de Nuevas Ideas buscarán reelección*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/ernesto-castro-y-diputados-de-nuevas-ideas-buscaran-reeleccion>
- [16] 25 de junio: Quehl D. (2023, 25 de junio). *Comunidad LGBTIQ+ recriminó falta de ley de identidad y el aumento de violencia en su contra*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/nacionales/comunidad-lgbtq-recrimino-falta-de-ley-de-identidad-y-el-aumento-de-violencia-en-su-contra>
- [17] 25 de junio: Martínez, V. (2023, 25 de junio). *Vendedores del Centro Histórico desalojados pierden la esperanza de una reubicación* - La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Vendedores-desalojados-pierden-la-esperanza-de-una-reubicacion-20230623-0065.html>
- [18] 26 de junio: Crespín, V. (2023, 26 de junio). *Bukele y Ulloa se inscriben en Nuevas Ideas como precandidatos a la reelección*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/bukele-y-ulloa-se-inscriben-en-nuevas-ideas-como-precandidatos-a-la-reeleccion>
- [19] 27 de junio: Redacción YSUCA. (2023, 27 junio). *Personas estafadas por vendedores de terrenos piden reformar Ley* - YSUCA, 91.7 FM. <https://ysuca.org.sv/2023/06/personas-estafadas-por-vendedores-de-terrenos-piden-reformar-ley/>
- [20] 28 de junio: Magaña, Y. (2023b, 28 de junio). *Asamblea reforma ley de activos digitales para que Agencia Bitcoin reciba fondos estatales*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/asamblea-reforma-ley-de-activos-digitales-para-que-agencia-bitcoin-reciba-fondos-estatales>
- [21] Magaña, Y. (2023c, 28 de junio). *EEUU reprueba a la Corte de Cuentas y transparencia fiscal en El Salvador*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/eeuu-reprueba-a-corte-de-cuentas-y-transparencia-fiscal-en-el-salvador>

